





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS ASEO, ROL Nº 00252300017.

Vallenar, 16 Mayo 2019.

DECRETO EXENTO Nº 001642.-/

VISTOS:

- 1.- La solicitud, de fecha 08 de Mayo del 2019.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento Nº 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento Nº 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- Eliminese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre de Sr. Carmelo Antonio Salinas Ordenez, Rut.N° de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
24165	30/11/2018	9.617
31925	30/04/2019	11.344
31926	30/06/2019	11.344
31927	30/09/2019	11.344
31928	30/11/2019	11.345
TOTAL		54,994,-

3.- Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar.

UISA AGUIRRE CAMPILLAY

PIRECTORA! ADM. |Y FINANZAS (S)

- 4.-La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$ 54.994.- , será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

NANCY FARFAY RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

-D.A.F.

-Dirección de Control

-Oficina Transparencia.

-Depto.Rentas Municipales (3)

-Arch.Ofna. de Partes

NFR/LAC/RPC/rpc.-